

“El papel de las organizaciones sociales en el proceso de reintegración de las mujeres excombatientes en la ciudad de Cali, en el marco de procesos de construcción de paz desde las comunidades, 2010-2014. Estudio de caso: Coomaco”

Estudio de Caso

Presentado como requisito para optar al título de Politólogo

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Daniela Villarreal Villa

Dirigido por:

Rubén Sánchez David

Julio, 2016

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis hermanos y padres por su apoyo incondicional en este camino. A mi director Rubén Sánchez por su constante apoyo y paciencia en el desarrollo de este trabajo. Y finalmente a todos aquellos que hicieron parte de esta etapa de mi vida que hoy llega a su final.

“El papel de las organizaciones sociales en el proceso de reintegración de las mujeres excombatientes en la ciudad de Cali, en el marco de procesos de construcción de paz desde las comunidades, 2010-2014. Estudio de caso: Coomaco”

RESUMEN

Este trabajo pretende analizar el papel de las organizaciones sociales en los procesos de reintegración, en la configuración de escenarios dedicados al perdón y la resocialización de mujeres en proceso de reintegración en la ciudad de Cali, durante el periodo comprendido entre 2010-2014. Esta investigación puso en evidencia la falta de precisión en la ruta de reintegración de la particularidad de los procesos de reintegración de mujeres excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) han llevado a la discriminación de las mujeres durante el proceso. Dejando vacíos importantes que llenaron las organizaciones sociales con las comunidades. Para el desarrollo de este trabajo se realizaron entrevistas grupales a seis mujeres en proceso de reintegración, la líder de la Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias, y ochenta y cinco sondeos de opinión realizados de manera aleatoria en las ciudades de Cali y Bogotá.

Palabras Clave: *Conflicto Armado, Mujeres, DDR, Organización Social, Coomaco.*

ABSTRACT

This paper analyzes the role of the social organizations in the reintegration process, the development of spaces dedicated to forgiveness and re-socialization of women in process of reintegration in the city of Cali during 2010-2014. This research highlighted the lack of precision on the reintegration program on the particularities of the reintegration processes of six former combatants women of the Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) that have led to discrimination against women during the process. Leaving important gaps that social organizations have filled through the work with the communities. To provide some recommendations a group of interviews were conducted to six women in the reintegration

process, to one officer of the Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias was made, and eighty-five polls were done randomly in the cities of Cali and Bogota.

Palabras Claves: *Armed Conflic, Women, DDR, Social Organization, Coomaco.*

LISTA DE SIGLAS

ACR Agencia Colombiana para la Reintegración

GAI Grupo Armado Ilegal

OS Organización Social

ICBF Instituto Colombiano del Bienestar Familiar

AUC Autodefensas Unidas de Colombia

DDR Desarme, Desmovilización y Reintegración

ELN Ejército de Liberación Nacional

OIM Organización Internacional para las Migraciones

PPR Persona en Proceso de Reintegración

*“Los programas deberían ser como el bambú,
tan flexibles que se pueden doblar,
pero tan fuertes que no se rompan.”*
Nicolás Molina

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado interno a lo largo de sus más de 50 años de vigencia ha generado lamentables consecuencias para grupos poblacionales específicos. Mujeres y niñas han sufrido los efectos de las múltiples violaciones a derechos humanos ocurridas en estas 5 décadas. Además de ser víctimas cuando han dejado de participar como combatientes en las hostilidades, se han enfrentado a las dificultades de los programas de reintegración que ofrece el Estado. Es particularmente preocupante que no existan condiciones especiales con enfoque de género que faciliten los beneficios de los programas a la población femenina que ha dejado las armas.

El porcentaje de mujeres pertenecientes a los GAI “especialmente, en las guerrillas, en las cuales realizaban actividades dirigidas al ejercicio bélico y combate directo, labores de logística, así como trabajo político y social con la población” (Observatorio de Paz y Conflicto, 2015, p. 8) es significativo. Mujeres que a partir de los diálogos de paz con las AUC se desmovilizaron de manera colectiva, en el periodo 2003 – 2006, y otras que lo hicieron más adelante de forma individual.

El Valle del Cauca ha reportado un porcentaje alto de desmovilizados, de acuerdo con la ACR en el periodo comprendido del 2004 – 2014 fueron 1492 de las cuáles 1991 (6%) son mujeres. (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2015). Una cifra significativa que hace de este departamento un escenario adecuado para el estudio de los procesos de reintegración desde una perspectiva de género y las organizaciones sociales como una herramienta de paz.

Teniendo en cuenta la relevancia que tiene la comprensión de estas experiencias y relatos de vida en un marco de post acuerdo para el país, esta investigación busca

establecer cuáles han sido las dificultades con el proceso de reintegración por las que han pasado las excombatientes de las AUC durante el proceso de reintegración, desde una perspectiva de género resaltando las particularidades de este tipo de procesos.

A partir de la documentación de las experiencias de un grupo seleccionado de mujeres excombatientes, junto con las experiencias compartidas por dos mujeres pertenecientes a la organización social Coomaco en Cali, se pretende aportar al estudio del papel de las mujeres excombatientes durante su estancia en las GAI. Identificar cuál ha sido su papel en los nuevos escenarios de paz, averiguar cómo Coomaco ha logrado facilitar un poco el proceso de reintegración de estas 6 mujeres y lograr que las personas entiendan que la comunidad es uno de los componentes básicos para que se logre una reintegración social.

Junto con el enfoque de género en los procesos de reintegración también debe analizarse el papel de las organizaciones de la sociedad civil en tales iniciativas estatales. Es prudente recordar que en otros procesos de justicia transicional en el mundo la responsabilidad frente a la asistencia de la población de las víctimas es compartida entre el Estado y otros sectores de la sociedad no victimizados. Tras 10 años de vigencia de la Ley 975 de 2005 es posible evaluar el impacto que ha tenido este tipo de medidas de justicia transicional en la sociedad. Por lo anterior esta investigación pretende analizar el papel de las organizaciones sociales en el marco de post conflicto.

Para ello el trabajo se desarrollará en tres partes esenciales. En primer lugar se analizará la pluralidad de roles que las mujeres pueden desempeñar en los contextos de conflicto y posconflicto; y los componentes de la Ley 975 de 2005, o Ley de Justicia y Paz, y finalmente el papel de las organizaciones sociales en la ley y cómo este condiciona los procesos de reintegración de las mujeres en el caso colombiano.

En segundo lugar se expondrá el caso de Coomaco y los diferentes proyectos en los cuales las mujeres en proceso de reintegración han participado con la organización, y de qué manera han permitido o no la creación de escenarios de tolerancia y socialización. Para ello se realizará la reconstrucción de las diferentes experiencias recogidas de las excombatientes de las AUC en el Departamento del Valle del Cauca, específicamente Cali,

Tuluá y Palmira, y que hacen parte o lo han sido de una organización social llamada Coomaco.

Finalmente, se plasman los resultados, es decir, se identifican las limitaciones y ventajas que han determinado los procesos de reintegración de las mujeres el Valle del Cauca, para entender los diferentes procesos que ha llevado a cabo Coomaco, y establecer a través de estos ha logrado o no el tipo de vínculo necesario para la reintegración plena de estas mujeres.

Las herramientas de recolección de datos utilizadas en esta investigación fueron: entrevistas grupales a seis mujeres en proceso de reintegración, igual que la líder de la Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias; sondeos de opinión realizados de manera aleatoria a ochenta y cinco personas en las ciudades de Cali y Bogotá; y el análisis de diferentes textos académicos y no académicos como base teórica del trabajo.

La apuesta del presente documento es servir como insumo al proceso de reintegración que se avecina con la firma del Acuerdo final de la Mesa de Conversaciones de la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC E.P que en varios de los preacuerdos involucra aspectos relativos a la tolerancia, la convivencia, la reconciliación y la no estigmatización (Acuerdo 2: Participación Política, Acuerdo 5: Acuerdo sobre las víctimas) e involucra medidas de promoción, protección y participación para la sociedad civil incluidas las organizaciones sociales (Acuerdo 2: Participación Política).

1. LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, LOS PROCESOS DE DDR Y LA COMUNIDAD EN UN ESCENARIO DE POSCONFLICTO

Previa a la promulgación de la Ley 975 de 2005 el trato que se debía a dar a aquellas personas que decidieran dejar a un lado su vida en los grupos armados, estaba plasmada en la Ley 418 de 1997 en la cual “se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones” (Ley 418, 1997), la cual no tenía en cuenta la negociación como herramienta de dialogo con los grupos armados. Requisito que la ONU exigió al gobierno colombiano incluyera en su proceso de solución de

conflictos. Para esa época Colombia se había adscrito a tratados internacionales que exigían el respeto de los derechos humanos en cualquier situación y más en un escenario de conflicto interno. En la discusión del proyecto de ley 180 de 2004 se resaltó la falta de garantías para las víctimas del conflicto armado, la inexistencia de los parámetros de evaluación de los grupos con los cuales el gobierno nacional puede negociar, y como se deben manejar los casos de violaciones a derechos humanos.

A petición de las Naciones Unidas, en primera instancia se modifica la Ley 418 de 1997 con la ley 782 de 2002. Se incluyen los indultos a actores armados, se establecen las características de los grupos armados con los que el gobierno nacional podrá negociar. A pesar de los cambios que se llevaron a cabo a la Ley 418, esta seguía sin ser suficiente. No contemplaba los parámetros internacionales sobre justicia trasnacional ni un proceso claro de desarme, desmovilización y reintegración, una parte esencial para la estabilización de la sociedad a través de la construcción de escenarios de paz.

La Ley 975 de 2005, o Ley de Justicia y Paz se desarrolló en el marco de los diálogos de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, con el objetivo de regular los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de los combatientes, permitiendo la desmovilización de 41.969 combatientes registrados hasta el año 2009, y la reintegración de 48.244 excombatientes en un periodo de 6 a 8 años aproximadamente desde el momento de su desmovilización. (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2015, p. 1).

En materia de DDR, la ONU menciona que estos procesos son “una parte esencial de la estabilización inicial de las sociedades destrozadas por la guerra y de su desarrollo a largo plazo” (Unidas, s. f) por lo que estas actividades deben integrarse en todo el proceso de paz, desde las negociaciones, el mantenimiento hasta el seguimiento de las actividades de consolidación de la paz en un escenario de posconflicto.

Para el caso colombiano, la adaptación de estos términos está plasmada en la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, la cual dictamina que: “Se entiende por desmovilización el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo armado organizado al margen de la ley, realizado ante autoridad competente” (Congreso, 2005, p. 10).

Entendiendo un grupo armado organizado al margen de la ley como “el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones” (Congreso, 2005, p. 5). Siendo la ley 975 la herramienta que garantiza el respeto del derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación al igual que plantea los términos bajo los cuales se debe llevar a cabo el proceso de DDR en Colombia.

Con la ley 975 de 2005 se le otorga al Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) un papel fundamental en los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración programa a cargo del Ministerio del Interior y de Justicia, el cual manejó y asesoró el programa de DDR entre los años 2003 y 2006. Poco a poco el PRVC se congestionó y enfrentó dificultades administrativas, conceptuales y operativas (ACR, 2011) dado el alto número de desmovilizados en el primer año de la implementación de la ley, por lo que se volvió necesaria una reestructuración.

El programa estuvo en funcionamiento hasta septiembre de 2006, para darle paso a la Alta Consejería para la Reintegración, que en el 2011 pasa a ser la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR. Reglamentada por el Decreto 4138 de 2011 como la encargada a darle continuidad a los procesos y programas de reintegración y todo lo referente a los diferentes procesos de paz.

1.1. Desarme, Desmovilización y Reintegración

Las actividades de DDR se han convertido en los últimos 20 años en la parte fundamental de los diferentes escenarios de construcción de paz después del conflicto armado. El DDR tiene como objetivo contribuir a la seguridad y la estabilidad del entorno, para dar comienzo a la recuperación de la sociedad y el desarrollo. Inseguridad que surge de la estigmatización por parte de la sociedad a los excombatientes durante el proceso de adaptación a la vida en sociedad, al igual que la idea de un escenario de rechazo que tienen los PPR al momento de la desmovilización (Unidas, s. f).

Ahora bien, el programa de reintegración consta de tres partes fundamentales: en primer lugar, el *desarme*: en él se entrega todo tipo de armamento de guerra a los entes encargados; luego viene la *desmovilización*, es decir la desvinculación total de los grupos insurgentes y finalmente, la *reintegración*, momento en el que la persona desmovilizada acude a la ACR y se inscribe formalmente al *Programa de Reintegración*.

El último punto del proceso de DDR tiene como objetivo trabajar en cada uno de los aspectos de la vida de las personas en proceso de reintegración mejorando o facilitando el proceso de resocialización, y abarca ocho dimensiones: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educativa, ciudadana y seguridad. Con este proceso se “busca desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos, impulsando el retorno (...) a la legalidad de forma sostenible a través de la educación, formación laboral, apoyo psicosocial e impulso en sus proyectos productivos de desarrollo” (ACR, s. f), trabajo que debe ser acompañado por un programa de sensibilización ciudadana que aumente los niveles de aceptación social y evitar la reincidencia de los excombatientes.

La parte pertinente para esta investigación del proceso de DDR es la de reintegración, cuya definición he tomado de los Estándares Integrados de DDR de la ONU:

Es el proceso a través del cual los desmovilizados adquieren un estatus civil y consiguen un empleo e ingreso económico de manera sostenible. La reintegración se lleva a cabo primordialmente a nivel local, hace parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional que puede ser complementada con apoyo internacional.
(Unidas, 2005, p. 10)

Este concepto incluye tres enfoques diferentes: comunitario, social y económico. La Reintegración Comunitaria, será entendida como “un proceso dinámico y multifactorial que supone que aquellas personas rezagadas estén de acuerdo en volver a ser parte de las diferentes dinámicas sociales” (ACR, 2015). En otras palabras, se desarrolla cuando las personas en proceso de reintegración están dispuestas a retomar y aceptar las normas sociales con el objetivo de vivir de nuevo en sociedad.

En segunda instancia, está la Reintegración Social. Este tipo de reintegración se define como el proceso “mediante el cual la persona es restituida en sus derechos sociales y

logra una participación social, lícita, activa y autónoma en la sociedad” (Reintegración, 2015). Ello mediante diferentes dinámicas de crecimiento personal que van desde el desarrollo intelectual hasta el trabajo en materia psicológica con el objetivo de adaptar la persona a la vida en sociedad.

Finalmente, la Reintegración Económica, esta “busca promover la participación de las personas en Proceso de Reintegración (PPR), en el mercado laboral, bien sea como empleados o como emprendedores de su propio plan de negocio” (ACR, s. f).

En este punto se vuelve necesario mencionar un concepto que puede generar confusión más adelante de no ser expuesto, la diferencia entre un proceso de reinserción y uno de reintegración.

Entonces, un proceso de reintegración es de carácter social y económico, es a largo plazo y se desarrolla desde las comunidades locales, es decir, busca a partir de iniciativas locales la inclusión y reconciliación de las PPR con la comunidad. Iniciativas que particularmente son el eje central de las organizaciones sociales de carácter civil. En general no trabajan directamente con el gobierno, sino que avanzan a la par de ellos que toman acción en la misma zona o con el mismo grupo social. Agrupan a la comunidad permitiendo que se privilegien temas, se omitan otros, se reconfiguren de cierto modo las experiencias y formando espacios de reconciliación.

Por ello es tan importante entender cada parte de este tipo de procesos, sus dimensiones y características, cada uno de los actores que tienen un papel aquí y de qué manera se desempeñan.

1.2. Organizaciones Civiles

El hombre es un animal social que necesita estar constantemente rodeado de otros individuos en grupos: familias, comunidades, etc., los cuales le permiten satisfacer sus necesidades y mitigar los lazos conflictivos. De ahí que se afirme que las organizaciones sociales han estado atadas a la historia de la humanidad desde la prehistoria. La interacción entre comunidades y PPR es un factor importante en un proceso de DDR, demuestra

disposición por parte de los excombatientes para reconciliarse. Es la forma de conectar a la población en proceso de reintegración con las comunidades receptoras seleccionadas por el Estado, ya que según la ley este es el encargado de la creación de este tipo de espacios. Las diferentes manifestaciones de colaboración o de interés por la paz de la población civil son de suprema importancia. De ahí que la comprensión de las formas de relacionarse de los seres humanos sea tan importante para esta investigación.

Continuando con la línea argumentativa, debido a la inherencia del conflicto en los seres humanos estos mismos se han visto obligados a la creación de códigos de comportamiento que regulen las acciones constantes de las personas que han aceptado vivir en comunidad, con el fin de mitigar la naturaleza conflictiva de cada uno. El hecho de que las situaciones de conflicto hagan partes de la cotidianidad de la raza humana, no significa que la solución de ellos deba hacerse de una manera bélica. Los espacios de democracia y tolerancia que permitan la solución de diferencias mediante el diálogo y los acuerdos son necesarios y deben ser parte de nuestra realidad. La generación y la consolidación de espacios de encuentro permiten la restauración de la confianza en la sociedad en caso de la existencia de un conflicto.

Desglosando un poco el concepto podremos comprender la relevancia de este tipo de organizaciones en procesos de DDR. Entenderemos por organización una formación social diseñada para lograr el cumplimiento de unos objetivos de acción que tienen en común los integrantes de esta. Cuando una organización con carácter social es un grupo de personas trabajando juntas, con intereses, valores y actuaciones similares. Aportando herramientas y los medios necesarios para realizar un cambio significativo en la realidad de cada individuo.

Es un sistema diseñado para alcanzar satisfactoriamente unos objetivos específicos, en tanto, estos sistemas puedan a su vez estar conformados por otros subsistemas relacionados, y que cumplen funciones específicas que aporten al cambio (Fairchild, 1949). Será entonces cualquier grupo conformado por personas, bajo una estructura específica, con unas tareas puntuales y un fin común en caminado a crear un cambio significativo de las dinámicas sociales.

Este tipo de organizaciones cuentan con una serie de reglas, establecidas previamente y que van en concordancia con los ideales grupales. Este tipo de grupos han cambiando y evolucionado de acuerdo con las situaciones de riesgo que han ido surgiendo en diferentes escenarios. Las organizaciones funcionan generalmente validándose de normas dispuestas para regular el comportamiento de los individuos y evitar situaciones de conflicto, por lo que no ir en concordancia con ellas atenta contra la estructura y funcionamiento del organismo, y desestabilizan la estructura.

Las organizaciones se pueden clasificar de diferentes maneras a partir de sus objetivos, estructura, tamaño, localización, grado de integración y su actitud frente a los cambios. Las más comunes son las civiles y las de gobierno. Las primeras son aquellas creadas por la sociedad civil con el fin de cubrir alguna necesidad social como las ONG, sindicatos, etc. y las segundas, son aquellas creadas y dirigidas por el gobierno con el objetivo de desarrollar alguna política social financiada con recursos públicos. La finalidad de las dos será finalmente lograr el bienestar social de los individuos (Silva-Prada, 2012).

Hoy en día éste tipo de agrupaciones busca generar un cambio real, crear un “mundo mejor” por lo que poco a poco son más comunes en el sistema internacional. Llegan a aquellos lugares donde la presencia del Estado es casi nula por no decir inexistente, donde la población se encuentra en situación de vulnerabilidad y en situaciones precarias, en total desatención. Muchas de estas no establecen su lucha en un solo país buscando en todo el mundo espacios que requieran acción inmediata, ejemplo de ellos son Médicos sin Fronteras o Save the Children. Pero no todas cuentan con un alto nivel de reconocimiento. Este tipo de organizaciones nacen de todo tipo de situaciones, un caso especial es el de Coomaco, una organización de pocos recursos en la que todos sus integrantes y beneficiarios son de la misma comunidad.

En Colombia algunas organizaciones sin ánimo de lucro trabajan desde hace años en diferentes procesos de desmovilización. Su participación está regulada por la Ley 975 de 2005, en el capítulo VII artículo 36 afirma que la Procuraduría General de la Nación empoderará a las organizaciones sociales como mecanismos de participación para la ejecución de la ley, reglamentada mediante el Decreto 3391 de 2006 sobre programas de

reconciliación nacional. El cual expresa la necesidad de “fortalecer las organizaciones sociales, a través de capacitación especializada, acompañamiento en los procesos de reconciliación que estimulen la participación activa y responsable de las víctimas, las comunidades y los ofensores” (Decreto 3391, 2006). Dejando en evidencia el papel de las organizaciones sociales en un escenario de post conflicto.

Año tras año la población desmovilizada aumenta de manera considerable llegando a un punto en el que el trabajo de la ACR se ha visto limitada, gracias a esta realidad es que las organizaciones civiles han encontrado su campo de acción, al enfocarse en el trabajo con personas en proceso de reintegración directamente en las comunidades. Es necesario considerar las particularidades de cada uno de los procesos, las diversas variables internas y externas que condicionan la reintegración social, económica y comunitaria, como el hecho de que Colombia ha llevado a cabo un proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) sin haber finalizado el conflicto.

El análisis de las iniciativas sociales como Coomaco, permite hacer una aproximación a nuevas formas de participación social en la construcción de paz y afirmar que aunque en los últimos diez años Colombia ha implementado múltiples estrategias alineadas con los principios de la justicia transicional con el objetivo de darle fin al conflicto armado que tanto han lastimado al país, todavía es necesaria una reestructuración del programa de reintegración que permita incorporar una perspectiva de género atendiendo a las necesidades particularidades de la mujer. Además de permitir poner bajo la lupa los avances y las posibles limitaciones, ventajas o desventajas que se han presentado en el proceso DDR de mujeres excombatientes en el periodo de tiempo 2010 – 2014.

2. ESTUDIO DE CASO: LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS

Cuando las oportunidades ofrecidas por la ACR y su programa de DDR no son suficientes o simplemente no satisfacen las expectativas de los beneficiarios, muchos excombatientes deciden retomar el camino de la ilegalidad. El seguimiento estatal a cada uno de los casos es escaso por no decir casi nulo, de modo que las organizaciones de carácter civil como es el

caso de la organización social Coomaco buscan lograr un acompañamiento completo adicional a estos procesos, evitando la reincidencia a la criminalidad. Además es una experiencia del fuerte deseo de la sociedad civil de que acabe el conflicto, a través del trabajo constante, desarrollando proyectos con un enfoque social que permita preparar tanto a la comunidad como a los excombatientes frente a un escenario de reintegración.

Coomaco es una organización sin ánimo de lucro centrada en la ciudad de Cali y con presencia en diferentes municipios del departamento del Valle. Su nombre completo es Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias (Coomaco); fue creada el 19 de octubre de 2006 en el Valle del Cauca, con el apoyo del programa Madres Comunitarias del ICBF el cual se enfocó en el trabajo con niños, jóvenes, ancianos y mujeres en comunidades específicas. Brindando apoyo con el desarrollo y cuidado de sus hijos.

Coomaco, contó inicialmente con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el cual a través del programa Hogares Comunitarios, empoderó a las madres de bajos recursos en cada comunidad con el objetivo de atender las necesidades básicas de afecto, nutrición, salud, protección y desarrollo psicosocial de la primera infancia. Estas iniciativas de desarrollo social se han llevado a cabo en comunidades caleñas en situación de pobreza, en las que las condiciones económicas o laborales de las familias no permitían el cuidado de los niños más pequeños por parte de los padres.

EL programa “Madres Comunitarias” y “Hogares Comunitarios” del ICBF está reglamentado por el Decreto 2019 de 1989, razón por la cual el presupuesto disponible para las “Madres Comunitarias” fue inicialmente asignado anualmente hasta el 2011. A partir de ese año las estrategias de la organización y la población objetivo cambiaron gracias a la creación e impulso de una serie de espacios de desarrollo productivo como talleres de emprendimiento, centros de apoyo educacional, y otros ejercicios educativos entre otras actividades de la organización para trabajos de desarrollo por parte de los centros comunitarios afiliados a Coomaco.

Misión y Visión: :

Misión: Somos una organización del sector solidario, conformada por Madres

Comunitarias, que trabajan en, y con la comunidad de escasos recursos, para promover un cambio social sostenible mediante la atención de calidad a la primera infancia, promoción laboral de la mujer, y apoyo al emprendimiento con generación de cultura de ahorro, para incidir en las causas de la pobreza y las desigualdades.

Visión: En 2020, nuestro modelo de gestión, en el marco de la economía solidaria, será referente nacional e internacional, por su auto sostenibilidad e impacto social.
(Coomaco, 2006).

Las madres comunitarias de COOMACO se han encargado de velar por el bienestar no solo de niños si no de mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes, la organización pretende empoderar a las mujeres y enseñarles nuevas formas de generar ingresos y, facilitando su reintegración a la sociedad. Las acciones se enfocan principalmente en el desarrollo personal como pilar para el crecimiento social y familiar, entendiendo el desarrollo personal como el “proceso de transformación mediante el cual una persona adopta nuevas ideas o formas de pensamiento, que le permiten generar nuevos comportamientos y actitudes, que dan como resultado un mejoramiento de su calidad de vida” (Unidas, 2005, p. 11). Este concepto hace parte esencial en el proceso de Reintegración según la ACR debido a que es el primero paso para una reintegración social que llevará a la reintegración económica finalizando con la comunitaria, el último punto de la ruta.

Modificando el objetivo central de Coomaco que es actualmente lograr, a partir de un (...) diagnóstico detallado, iniciar la construcción y puesta en marcha de un proyecto social con enfoque comunitario; su actividad principal es la prestación de servicios por medio de la administración de programas preventivos para la población infantil, jóvenes, mujeres que lo necesiten sin excepción alguna (Coomaco, 2006).

2.1. Madres Comunitarias y mujeres desmovilizadas trabajando de la mano

Los programas con énfasis en población desmovilizada iniciaron más o menos 3 años después de la constitución de Coomaco. Incluyeron planes de desarrollo social principalmente a mujeres madres cabeza de familia. Es necesario invertir en estos espacios porque generen oportunidades de crecimiento laboral. Estos proyectos se llevaron a cabo por medio de alianzas con el SENA y diferentes instituciones tecnológicas. Es en 2010

cuando se consolida este tipo de alianzas, que más adelante pasaron a jugar un papel fundamental en la ruta de reintegración de las mujeres o familias con integrantes desmovilizadas¹.

El ACR y el SENA ponen a disposición de los desmovilizados tres tipos de programas: el primero con enfoque empresarial, busca el desarrollo de la libre empresa a través de cursos de emprendimiento; el segundo está compuesto por una serie de programas educativos, que podían completar carreras técnicas en cualquiera de los programas que tuviera el SENA; y finalmente generación de empleo, promoviendo la gestión y generación de empleo a través de canales interinstitucionales con alianzas empresariales.

En el momento de su trabajo con mujeres de la comunidad Coomaco encontró una alta migración de desmovilizados en la región, con muchos problemas de adaptación a su nueva vida como civiles en las ciudades. Grupo dentro del cual había un porcentaje significativo de mujeres las cuales tenían a su cargo toda su familia. También se identificó que estas, durante su estancia en los grupos armados estuvieron en completa desventaja desde su incorporación la cual muchas veces se produjo de manera forzada, hasta la ejecución de actividades en las que se veían coartadas por su género en un escenario que históricamente ha sido de hombres.

Dado que su condición de mujeres les dio una perspectiva diferente del proceso, se enfrentaron a retos totalmente diferentes al resto de la PPR:

la reintegración a la vida civil, su reencuentro como madres, la recomposición de su vida familiar, el acceso a la educación, la vinculación al mundo ocupacional y laboral, el ejercicio de la ciudadanía, la participación política, la reconciliación y las garantías de no repetición, entre otras.

(Observatorio de Paz y Conflicto, 2015)

En el periodo comprendido entre 2005 y el 2014 se registraron 2.253 desmovilizaciones provenientes de las AUC en el Valle del Cauca que después se incorporaron al programa de reintegración de manera individual (ACR, s. f). Del total de desmovilizados el 17,7 % son mujeres que durante su estancia en las GAI se desempeñaron

¹ Este programa fue un acuerdo de colaboración entre la ACR y el SENA

como combatientes y colaboradoras en diferentes frentes. La mayoría de estas desmovilizaciones fueron de carácter colectivo y tuvieron lugar en el año 2005 (unas pocas fueron de carácter individual entre los años 2008 y 2014).

La participación del ICBF es determinante en los procesos de reintegración en los que la población desmovilizada son niños y niñas que, atendiendo al alto número de desmovilizaciones y a su proceso especial, son considerados víctimas del conflicto armado. Estos jóvenes reciben tanto ayudas económicas como de hospedaje y cuidado (para aquellos que lo requirieran), hasta que cumplen la mayoría de edad, para después quedar a cargo de la ACR y comenzar su proceso.

Entonces, es en este momento cuando las fundaciones y organizaciones adscritas al ICBF se involucraron en la ruta de reintegración creando oportunidades y espacios de paz para jóvenes, mujeres y familias de excombatientes con el interés principal de ayudar y continuar supervisando a esta población en situación de vulnerabilidad, evitando la reincidencia en actos ilegales. En excombatientes hay que entender que se han visto afectadas significativamente debido a que “han tenido que aceptar el recrudecimiento de una situación anterior a esta, pues hacen parte de una sociedad que se encuentra permeada por una concepción patriarcal y sexista de sí misma” (Mejía, 2004, p. 179).

Al ser los desmovilizados considerados como población vulnerable es por lo que Coomaco ha logrado trabajar con ellos e incluirlos en sus programas de servicio social y comunitario².

2.2. Coomaco en el proceso de reintegración de seis mujeres excombatientes en el Valle del Cauca

Después de exponer y precisar la relevancia de las organizaciones sociales en el proceso de DDR en Colombia, pasaré a presentar los resultados obtenidos de las entrevistas hechas a seis mujeres desmovilizadas residentes en el Valle del Cauca, a dos integrantes de Coomaco y a 100 personas de manera aleatoria con el único requisito de residir en Bogotá o Cali.

² Madres Comunitarias: Aquellos agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Se encuentran reguladas por el ICBF y están reconocidas por el Estado como trabajadoras sociales, con un salario y derechos laborales. (ICBF, 2015, p. 45)

Las entrevistas realizadas a mujeres en proceso de reintegración para la siguiente investigación fueron hechas con el objetivo principal de identificar los principales limitantes que han tenido estas al momento de reintegrarse. Además de permitirnos entender como sus lazos con la organización social Coomaco han ayudado amenizar la relación tan complicada que existe entre las comunidades receptoras y los excombatientes.

En primer lugar mostraré las características principales de las mujeres entrevistadas³ (Carolina, Katherine, Virginia, Marcela, Tatiana, Catalina) (Tabla 1) La edad promedio de vinculación a los grupos armados es de 16,6, la edad promedio de desmovilización es de 22.6 y actualmente el rango de edad del grupo es 37 a 39. De las cuales 5 son madres solteras y solo una se encuentra casada, tienen entre 2 a 5 hijos y al menos uno de ellos fue concebido siendo parte de los GAI. 2 de 6 se encuentran en situación de desempleo, y en cuanto a su situación académica tres son bachilleres, dos tienen un título técnico y solo un título profesional.

Los resultados muestran que 4 de las 6 mujeres eran madres en el momento de la desmovilización. Una de ellas era aún menor de edad (Carolina) se encontraba en estado de embarazo de alto riesgo debido a las condiciones en las que vivía previa a su desmovilización. En cuanto a las razones principales de desmovilización cuatro de ellas manifestaron que el motivo principal fueron sus hijos; el hecho de ser madres las llevó a buscar otras alternativas de vida. En cambio la razón principal de Katherine y Virginia fue su familia, es decir, sus padres y hermanos.

Todas participaron o se beneficiaron de alguna de las iniciativas de Coomaco o en su momento hicieron parte de esta organización. Se encuentran inscritas al programa de reintegración y solo una lo culminó. Algunas de ellas, como Marcela, afirman que muchos de sus logros no han sido resultado de la ayuda de la ACR sino de iniciativas propias o de terceros ajenos al gobierno, mencionan que fue esta la razón que las llevo a buscar soluciones por otros medios.

³ El nombre de las mujeres entrevistadas fue modificado por solicitud de ellas.

Nombre	GA al que pertenecía en el momento de la desmovilización	Otro GA al que haya pertenecido	Edad de Reclutamiento	Edad de Desmovilización	Edad Actual	No. Hijos	Estado Civil	Año de Desmovilización	Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Forma de Desmovilización	Nivel Educativo alcanzado	Trabajo Actual
Katherine	AUC		17	19	29	0	Soltera	2005	Pasto	Cerrito	Colectiva	Técnico	No
Marcela	AUC		19	21	31	2	Soltera	2005	Bogotá	Cali	Colectiva	Profesional	Trabajadora Social
Tatiana	AUC	FARC-EP	16	20	31	3	Soltera	2005	Popayan	Jamundi	Colectiva	Bachiller	No
Virginia	AUC	FARC-EP	13	21	27	2	Soltera	2010	Pasto	Cali	Individual	Bachiller	Secretaria
Catalina	AUC	ELN	15	27	39	5	Casada	2004	Cauca	Cali	Individual	Bachiller	Auxiliar de Aseo
Carolina	AUC		20	28	35	2	Soltera	2009	Villavicencio	Palmira	Individual	Técnico	Secretaria

* Los nombres fueron cambiados por petición de las mujeres entrevistadas

Tabla 1 - Relación mujeres en proceso de reintegración entrevistadas del Valle

Un punto interesante en las entrevistas fue que algunas de las mujeres mencionaron que no estuvieron vinculadas a un solo GAI. Por ejemplo Tatiana y Virginia fueron parte de las FARC previo a las AUC, y Catalina perteneció al ELN. El motivo que las llevó a vincularse varía mucho; algunas lo hicieron siguiendo a un familiar de manera voluntaria; una de ellas lo hizo debido a la remuneración económica; y solo una fue de manera forzada.

Lo que sí quedó claro en las entrevistas fue que solo Virginia y Tatiana tuvieron una experiencia aceptable. El resto, aunque se vincularon de forma voluntaria, tuvo una experiencia negativa en su paso por las OAI.

Tatiana se vinculó a las FARC-EP y luego a las AUC siguiendo a su hermano que había ingresado a la organización unos meses antes que ella⁴. Virginia ingresó de manera forzada a las AUC; fue sacada de su casa y llevada al lugar donde se encontraba el grupo paramilitar con el objetivo de atraer a sus hermanos (exguerrilleros), cuando el bloque (...) ⁵ llegó al norte de Nariño, zona donde vivía ella y su familia, se encontraban rastreando a los grupos guerrilleros en la región. El caso de Catalina fue diferente, ella fue reclutada forzosamente a los 15 años por el ELN; desertó 2 años después y regresó con su familia, meses después las AUC llegaron a la región y los reclutaron a ella y a su hermano de manera forzada.

Carolina, Katherine y Marcela ingresaron voluntariamente a las AUC. Marcela (hija de policías) entró a la OAI por cuestiones ideológicas en primera instancia, ingreso con más o menos 130 mujeres de las que solo sobrevivieron 3 y se desmovilizaron con ella en 2005⁶. Carolina era menor de edad, se desmovilizó principalmente porque se encontraba en estado de embarazo, perdió a su familia como consecuencia del conflicto armado, por lo que pasó a manos del ICBF en la ciudad de Cali en el momento de su desmovilización.

⁴ “Yo me fui porque quise; ni mi mamá ni mi papá me pegaron nunca. Cuando yo me fui para allá mi hermano ya estaba en las FARC, él era comandante de allá y todo el mundo lo conocía y lo respetaba”. Un año y medio después su hermano deserto de las FARC y ella salió bajo la promesa de traerlo de vuelta. Meses después su hermano ingresa a las AUC, por lo que ella decide nuevamente vincularse a un GAI para estar con su hermano, donde permaneció hasta el momento de su desmovilización colectiva. . Ella al igual que Virginia no tuvieron una experiencia del todo negativa con los GAI debido a sus familiares.

⁵ Información oculta por petición de “Virginia”.

⁶ Marcela tuvo la experiencia más negativa, los métodos de entrenamiento con el objetivo de insensibilizarlas y volverlas aptas para el grupo iban desde violencia sexual hasta ser testigos de cómo “pican” a sus compañeras, en sus palabras.

Después de todo el protocolo que sobrellevó el desmovilizarse, aquellas que no volvieron con sus familias terminaron en diferentes pueblos del departamento del Valle del Cauca. Mujeres como Marcela se encuentran totalmente en contra de la forma como la ACR maneja los procesos, y afirma que por esta razón decidió buscar otras alternativas mientras continuaba con la ruta de reintegración. Fue así como conoció a Coomaco, en la actualidad continúa trabajando con la organización, poniendo en práctica su título profesional.

Todas estuvieron de acuerdo en que la ayuda que les ofrecía el gobierno no era del tipo que ellas necesitaban y que era insuficiente: “Yo no quiero hablar solamente de lo que me paso 10 veces, eso es lo que hacemos siempre con la psicóloga... pero no nos dice nada más” afirmó Marcela. Poco a poco escuchándolas me di cuenta de que su deseo era no solo ser escuchadas sino que les preguntaran acerca de lo que querían y las ayudaran o explicaran como lograrlo (es por esta razón que al inicio de este capítulo menciono que el papel de la organización social Coomaco fue complementar el trabajo de la ACR).

Tatiana y Catalina terminaron la básica secundaria y mientras lo hacían las madres comunitarias de su localidad las ayudaron con el cuidado de sus hijos, Carolina cuando comenzó su carrera técnica también recibió ayuda con el cuidado de sus hijos. Las seis cumplieron con su trabajo social, el cual es requisito del programa de reintegración, en las comunidades receptoras con la ayuda de las madres comunitarias. El tipo de tareas iban desde ayudar con la limpieza pública hasta trabajar en comedores comunitarios.

Todas encontraron en la Cooperativa diferentes tipos de ayuda pero el que mostro mayor resultado es el del acompañamiento psicológico, es decir, las madres comunitarias trabajaron con cada una de manera individual en primera instancia, luego escucharon sus experiencias en el momento adecuado cuando las mujeres estuvieron dispuestas a hablar. Después de este paso y de acuerdo a sus prioridades, se crearon programas considerándolas como grupo prioritario.

Parte del proceso de entender el trabajo de las Madres Comunitarias es escuchar sus experiencias con este grupo en particular.

2.3. El proceso de construcción de paz desde la perspectiva de la sociedad civil: Cali y Bogotá.

Ahora bien, además de las entrevistas se realizó un sondeo de opinión como segundo método de investigación. Con el objetivo de poder conocer la opinión de algunas personas escogidas aleatoriamente sobre los procesos de DDR, especialmente el de las AUC en el 2005. También con la idea de poder identificar hasta qué punto están dispuestas las personas a ceder con la población desmovilizada en su comunidad. La condición principal del sondeo de opinión era que las personas debían vivir en el Valle del Cauca o en Bogotá, no necesariamente haber nacido en ellas. Tuve en cuenta variables como el género, el estrato y el nivel educativo.

Este sondeo de opinión se realizó con el objetivo de conocer la opinión de la población colombiana en cuanto a los programas de reintegración, cual creen es su papel en este proceso y cuál es su percepción acerca de la implementación de los procesos de paz en Colombia. Se les pregunto específicamente si aceptarían o no a una persona en proceso de reintegración y a su familia en su comunidad, en sus lugares de trabajo o con sus hijos en la escuela. Además se evaluó el conocimiento general que tiene la población encuestada sobre los procesos de paz que se han llevado a cabo hasta el día de hoy en Colombia, si han estado o no de acuerdo con ellos y cuales consideran han sido las falencias en ellos.

Conocer la opinión de la comunidad es de gran importancia, ya que los ciudadanos tienen un papel muy importante en el proceso de reintegración. Es por ello que este tipo de herramienta informativa es de importancia para este trabajo. La reintegración comunitaria y social son dos partes esenciales de la ruta de reintegración, es justamente el momento en que los excombatientes deben enfrentarse al estigma que existe hacia ellos por parte de la sociedad. Es necesario preparar y educar a la comunidad colombiana acerca de su papel en la creación de escenarios de paz, deben entender la importancia de su papel sobre todo el de aquellas comunidades receptoras, y son las instituciones del gobierno las encargadas de manejar este tipo de situaciones entendiendo en primera instancia las necesidades principales de cada comunidad.

3. HALLAZGOS

Aquí se plasmó los resultados de la información recopilada a través de las encuestas y el sondeo de opinión realizados. Como punto general se encontró que el estigma no solo existe en las comunidades sino también proviene de los excombatientes, acerca de cómo será la acogida. El documento Conpes 3607 de 2009 establece la importancia de “generar y consolidar espacios de encuentro que permitan la restauración de la confianza, la coexistencia y reconciliación” (Conpes, 2009). Para ello es necesaria una fuerte presencia institucional en las comunidades que ayude a tranquilizar la relación de tensión entre la comunidad receptora y los excombatientes. El estigma en este tipo de procesos juega un papel determinante, es el elemento decisivo “de la aceptación social a nivel comunitario desde la perspectiva de los excombatientes” (Nussio, 2012), y con las mujeres existe un estigma adicional, lo que hace de su proceso de reintegración aún más complicado.

De las seis mujeres entrevistadas solo dos se sentían cómodas retornando a casa principalmente porque sus familias fueron muy proclives a aceptarlas. Para el resto fue un poco más complicado. Le temían a la desmovilización por miedo al rechazo, sentían que el hecho de ser mujer y desmovilizada en la sociedad colombiana no iba a permitirles retornar tranquilamente he iban a ser discriminadas, por lo que restringieron sus apariciones en público, “la participación anterior en una facción militar abusiva es el vaticinador más fuerte de dificultad en el logro de reintegración social” (Nussio, 2012). El estigma fue el primer obstáculo al que estas mujeres se enfrentaron.

Theidon y Betancourt resaltan la importancia de iniciativas locales y regionales para la reconciliación y el perdón. En los procesos de DDR, sin la participación e interés de la sociedad civil sería muy difícil la creación de espacios de reintegración (Theidon y Betancourt, 2008). Por ello la intervención de Coomaco fue tan importante en la vida de estas mujeres.

Marcela tomó la decisión de quedarse en la organización social y devolver la ayuda que recibió; Katherine, por el contrario, ha tenido que pasar por un proceso muy tortuoso, perdió su trabajo porque en la compañía donde se desempeñaba como secretaria se dieron cuenta que era una desmovilizada y fue maltratada tanto física como verbalmente, lo que la

llevó a dejar su empleo y mudarse a la ciudad de Cali en el 2012. Sigue desempleada pero trabaja periódicamente con la organización; La experiencia de Tatiana ha sido también un poco dura ya que la zona donde vivía su familia cuando se desmovilizó era de ocupación guerrillera (FARC) por lo que tuvieron que desplazarse a Cali.

La opinión que tienen en común las seis mujeres gira entorno a que la ACR tiene falencias en la ejecución de su programa. Cuando se trata de oportunidades laborales las seis afirmaron que los talleres preparación o las opciones laborales ofrecidas a las mujeres eran demasiado limitados, en cambio los hombres tenían una amplia gama de opciones y herramientas de preparación para la reintegración al mundo laboral. Lo que genera discriminación en los procesos, muchas de ellas se sintieron discriminadas porque el programa no ofrece una igualdad de oportunidades.

Todas seis encontraron en Coomaco una segunda oportunidad. Continuaron con su proceso con la ACR, pero paralelamente iban a los talleres profesionales, los grupos de apoyo, sesiones con psicólogos y talleres de integración con la comunidad además de la ayuda del cuidado de sus hijos en días laborales que ofrecía Coomaco. Este tipo de interacciones ayudo a crear lazos entre las excombatientes y las personas de la comunidad, las cuales generaron poco a poco tolerancia y respeto de unos hacia otros. La creación de espacios de paz se debe hacer desde las comunidades locales, con políticas de desarrollo que no solo beneficien a un grupo en particular sino a toda la comunidad, y que se desarrollen a largo plazo.

La señora Gloria Peña, madre comunitaria desde 1992 de Coomaco, afirma que el trabajo con desmovilizados ha sido todo un reto. Ella junto con las otras integrantes de Coomaco ha trabajado de manera constante en educar a las comunidades en las que se enfoca su trabajo en cuestiones de paz. Mencionó que piensa que será un poco más fácil con este tratado de paz ya que el Estado se ha preocupado más en preparar a la población. Cuando se llevó a cabo el proceso de paz con las AUC no hubo un periodo de transición, es decir, no se prepararon de manera eficiente los espacios y las comunidades a donde iban a llegar los desmovilizados, el rechazo fue alto y el acompañamiento deficiente.

La señora Peña constantemente realizó talleres de tolerancia y acompañamiento donde las desmovilizadas y la comunidad tuvieron la oportunidad de interactuar, y aunque tomo bastante, poco a poco las personas comenzaron a entender la importancia de su papel en el proceso de reintegración de los PPR. Pero no muchas corrieron con esta suerte alrededor del 40% de las desmovilizadas en el Valle del Cauca se enfrentaron a diferentes situaciones de rechazo que las llevaron a la prostitución, y otras situaciones que afectaron notablemente sus procesos.

Los resultados arrojados por el sondeo de opinión indican que el 40% de los encuestados que han alcanzado un nivel educativo universitario solo el 20 % tienen conocimiento del proceso de paz con las AUC. El otro 20% está dividido en los que no lo conocen en absoluto y los que lo hacen parcialmente. El 73% afirma que los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia ninguno hasta ahora ha tenido un verdadero éxito: “Las políticas públicas hacia las personas que se reintegran han sido insuficientes o nulas, lo cual ha generado que las personas que quisieron reintegrarse no encontraran una oportunidad real y estable de proyecto de vida”⁷.

Un resultado interesante es que tan solo el 11% le molestaría tener desmovilizados en su comunidad; el 85,4% afirma no tener ningún inconveniente con el hecho de que sus hijos estudien con reintegrados o con sus familiares. La pregunta se realizó con el objetivo de analizar la disposición de las personas a participar en el escenario de posconflicto que se avecina: ¿Cree usted que podría aportar algo en los procesos de reintegración? a la cual el 64 % respondió de manera afirmativa. La respuesta más común al cómo podría hacerlo fue la necesidad de generar tolerancia, no discriminación a partir de la educación de la sociedad sobre temas de paz y apoyo.

Este sondeo ha mostrado a una sociedad dispuesta a participar en los procesos de paz. Están preparados para conceder el perdón aquellos que alguna vez los agredieron, y lograr así el fin de una era marcada por el odio y la guerra.

⁷ Respuesta escogida aleatoriamente del sondeo de opinión.

4. CONCLUSIONES

La conclusión a la que se puede llegar después de esta investigación es que el programa de reintegración el cual está a cargo de la ACR nacional y sus regionales necesita incluir un enfoque desde una perspectiva de género. Que entienda la particularidad misma del proceso con mujeres excombatientes, la necesidad de un cambio significativo y la generación de espacios con igualdad de oportunidades que les permita sobrepasar los límites que les ponen la misma sociedad.

Además se debe reformar la participación de las organizaciones sociales en este tipo de procesos, es decir, darle un mayor apoyo al desarrollo de iniciativas como Coomaco que tanto han aportado al desarrollo de espacios de paz. Es necesario entender que para que haya paz en un país donde el conflicto se ha vuelto parte de su cotidianidad, se deben enfocar los esfuerzos en las comunidades, a partir de políticas regionales y locales que transformen la percepción de la sociedad y la prepare para el cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- Decreto N° 2767. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 21 de agosto de 2004.
- Decreto N° 2898. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 29 de agosto de 2006.
- Decreto N° 3043. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 7 de septiembre de 2006.
- Decreto N° 1059. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 4 de abril de 2008.
- Echavarría, F. B. (2000). *M. d. Galán, De las Armas a la Democracia*. Bogotá: Ediciones Instituto Luis Carlos Galán para el Desarrollo de la Democracia.
- Espectador, E. (2011). *Santos reconoce conflicto armado y Uribe lo controvierte*. Recuperado el 12 de noviembre de 2015, disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/santos-reconoce-conflicto-armado-y-uribe-controvierte-articulo-267421>
- Fairchild, H. P. (1949). *Diccionario de Sociología*. (pág. 207). México: Fondo de Cultura Económica.
- Gavilanes, R. V. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto "política pública". Desafíos*. (pág. 156).
- Histórica, G. d. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Integrated, D. D. R. R. C. (2007). *Women, Gender and DDR*. Recuperado el 20 de septiembre de 2015, disponible en: <http://www.unddr.org/iddrs/>

- Jiménez, K. L. (2010). Poblaciones Vulnerables en los procesos del DDR: La exigibilidad del Derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación de las Víctimas: ¿Hacia un Nuevo Paradigma?. *DDR Desarme, Desmovilización, Reincorporación en Colombia* (págs. 83 - 110). Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco.
- Ley N° 418. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 26 de diciembre de 1997.
- Ley N° 782. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 23 de diciembre de 2002.
- Ley N° 975. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 25 de julio de 2005.
- Mejía, O y Henao, A.F. (2008). Paramilitarismo, Desmovilización y Reinserción. *La Ley de Justicia y Paz y sus Implicaciones en la Cultura Política, la ciudadanía y la Democracia en Colombia. La otra Cara del Proceso: Víctimas, Derechos Humanos y Mujeres*. Bogotá: Unijus.
- Nussio, E. (2012). Lidar con el Estigma en la Comunidad. In E. Nussio, *La vida después de la desmovilización: Percepciones, emociones y estrategias de exparamilitares en Colombia* (pp. 193-233). Bogotá: Universidad de los Andes; Ediciones Uniandes.
- ONU, D. D. R. R. C. (2007). *United Nations: Gender, Women and DDR: Gender-Responsive Monitoring and Evaluation Indicators*. Recuperado el 20 de septiembre de 2015, disponible en: <http://www.unddr.org/ iddrs/>
- ONU. (2014). *Operational Guide to the integrated disarmament, demobilization and reintegration standards*. Recuperado el 20 de septiembre de 2015, disponible en: <http://www.unddr.org/uploads/documents/Operational%20Guide.pdf>

- Ocampo, M., Baracaldo, P., Arboleda, L., & Escobar, A. (2014). Relatos de vida de mujeres desmovilizadas: Análisis de sus perspectivas de vida. *Informes Psicológicos*, 14(1), p. 109-128.
- Paz, O. d. (2009). *Proceso de Paz con las Autodefensas – Memoria Documental*. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Pública, L. d. (2014). *Fundación Preciado*. Recuperado el 19 de 05 de 2015, disponible en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C_Salazar.pdf
- Reintegración, A. C. (2010) *Reintegración Social*. Bogotá: ACR.
- Rivas, M. L. (2008). *Alternativas de generación de ingresos para desmovilizados: El Programa de reinserción a la vida civil y la Alta consejería para la Reintegración. Fundación Ideas para la Paz*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Sánchez-Blake, E. (2012). De Actores Armas a Sujetos de Paz. *La Manzana de la Discordia*, 7 (2), p. 7-14.
- Silva-Prada, D. F. (2012). Organización de la comunidad en medio del conflicto social y armado. El caso de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra. *Cuadernos de desarrollo rural*, 9 (68), p. 17-40.
- Social, C. N. P. (2010) Política De Prevención Del Reclutamiento Y Utilización De Niños, Niñas, Adolescentes Por Parte De Los Grupos Armados Organizados Al Margen De La Ley Y De Los Grupos Delictivos Organizados. *Documento Conpes 3673*. Recuperado el 15 de abril de 2016, disponible en: http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3509_documento.pdf
- Social, C. N. P. (2008). Política Nacional De Reintegración Social Y Económica Para Personas Y Grupos Armados Ilegales. *Documento Conpes 3554*. Recuperado el 15 de abril de 2016, disponible en: <http://www.reintegracion.gov.co/es/la->

[reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Documento%20Conpes%203554%20I%20Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica%20para%20personas%20y%20grupos%20armados%20ilegales.pdf](#)

- Theidon, K y Betancourt, P.A. (2008). Transiciones conflictivas: combatientes desmovilizados en Colombia. *Análisis Político*. (58), p. 92-111.
- Unidas, O. d. (2005). *Estándares Integrados del DDR*. New York: La Organización de las Naciones Unidas.
- Unidas, N. (s.f). *Naciones Unidas Mantenimiento por la Paz*. Recuperado el 15 de mayo de 2016, disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>

ANEXOS

Anexo 1.

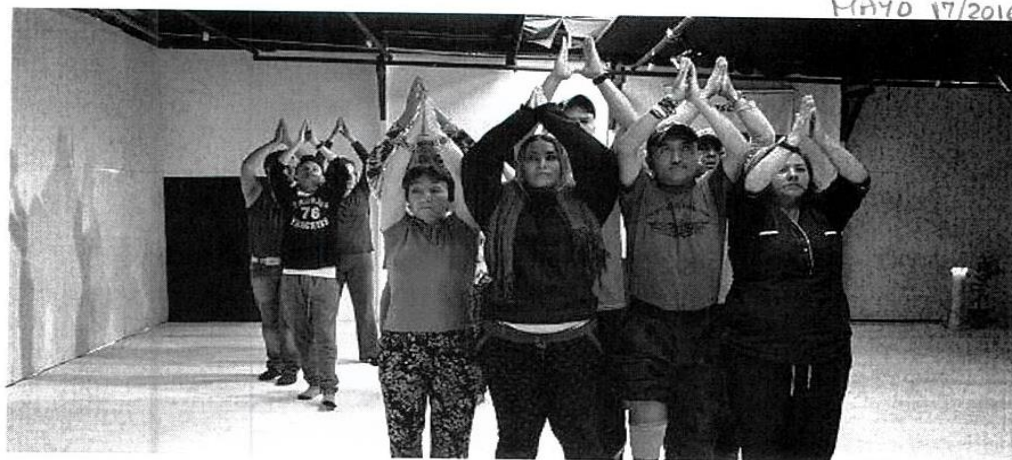
Cuestionario Entrevista Mujeres en Proceso de Reintegración

La información obtenida a través de estas entrevistas es de uso estrictamente académico. Datos específicos como nombres y seudónimos serán cambiados por la seguridad y privacidad de las entrevistadas, al igual que nombres de lugares específicos.

1. Edad y nombre
2. Lugar de Nacimiento
3. Lugar de Residencia
4. ¿De qué manera fue su vinculación a las Autodefensas, es decir, bajo qué circunstancias o qué situación la llevo a vincularse? ¿Forzada o voluntaria?
5. ¿En qué año fue y qué edad tenían en esos momentos?
6. ¿Pertenebió a otro grupo insurgente anteriormente?
7. ¿Cuánto tiempo estuvieron vinculadas?
8. ¿En qué momento decidieron desvincularse de los GAI, bajo qué circunstancias?
9. ¿Eran menores de edad al momento de vinculación?
10. ¿En el momento en que decidieron desvincularse tenían hijos? Además de ustedes ¿algún otro familiar hacia parte de las Autodefensas? ¿Ingresaron antes o después de usted?
11. ¿En qué año y ciudad entraron al programa de reintegración con la ACR? ¿Desmovilización colectiva o individual? ¿Dónde se establecieron después?
12. ¿Cuál fue la razón o motivo que las llevo a desmovilizarse?
13. ¿Cuánto tiempo lleva vinculada al programa de la ACR?
14. ¿Cómo ha sido la interacción con la comunidad a la cual se está reintegrando?
15. ¿Cómo fue todo ese proceso de retornar a las ciudades? ¿Han tenido alguna experiencia negativa?
16. ¿Está trabajando con alguna organización social u otro tipo de fundación? ¿Con cuál y de qué manera?
17. A qué beneficios han accedido hasta ahora, es decir, están estudiando, trabajan, etc.
18. ¿Cuál es su situación actual? ¿siguen en el programa de reintegración? ¿O ya lo culminaron?

Anexo 2.

Proyecto Artístico Casa E: Victus



No hay que dar pasos que conduzcan a la meta; es menester que cada paso sea una meta, sin dejar de ser un paso”.

J. W. Goethe

Al principio, no sabían de dónde venían, no sabían en qué costado los había sorprendido esa guerra que ha desangrado a Colombia por tantos años. Solo conocían la frase de Goethe que presidía (y aún lo hace) todas las reuniones.

Después de varios días de trabajo se enteraron de las historias de sus compañeros. Las 19 personas que componen Victus, el proyecto artístico de Casa E Social que se lanza este martes, **empezaron a conocer las vidas detrás de los rostros, los relatos de víctimas que perdieron a sus familiares**, de combatientes que estuvieron en grupos paramilitares o en la guerrilla, y de exmilitantes que pasaron por la Policía y el Ejército.

Con la dirección general de Alejandra Borrero y la participación de un equipo de artistas, **Victus busca convertirse en un laboratorio de memoria colectiva**, que en su primera etapa reunió y puso a trabajar en equipo a diferentes protagonistas del conflicto, que vivieron la guerra desde todos los frentes. EL TIEMPO escuchó sus testimonios y aquí los reproduce:

Julitsa Mosquera. Líder afrocolombianas, integrante de la organización Afromupaz. Fue víctima de secuestro, tortura y abuso sexual. “El tema de las violencias que yo sufrí fue a mano de grupos paramilitares. No vamos a decir que aquí (en Victus) todo fue color de rosa porque sería hipócrita, al principio fue muy duro... Yo me saludaba amorosamente con las víctimas porque me veía igual a ellas, pero a los guerrilleros y los paramilitares los saludaba con bastante distancia, reticencia. Era doloroso, llegaba a la casa

Anexo 3.

Encuesta personas aleatorias sobre el proceso de desmovilización de las AUC

Encuesta - Proceso de Reintegración AUC

*Obligatorio

1. Edad *

2. Ciudad donde reside: *

3. Estrato *

Marca solo un óvalo.

- 1
 2
 3
 4
 5
 6

4. ¿Estudia? *

Marca solo un óvalo.

- Si
 No

5. ¿Qué estudia?

6. ¿Trabaja? *

Marca solo un óvalo.

- Si
 No

7. ¿En qué trabaja?

8. Máximo nivel educativo alcanzado: *

Marca solo un óvalo.

- Primaria
- Bachillerato
- Universidad sin título
- Universidad con título
- Maestría con título
- Maestría sin título
- Doctorado

9. ¿Está de acuerdo con el proceso de paz? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

10. ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

11. ¿Está de acuerdo con los procesos de reintegración de los grupos armados al margen de la ley? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

12. ¿Conoce usted los procesos de paz y reintegración con las AUC – Autodefensas Unidas de Colombia? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- Parcialmente

13. ¿Cree usted que los procesos de desmovilización en Colombia han sido exitosos? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

14. ¿Por qué?

15. ¿Qué reintegrados preferiría tener en su ambiente de trabajo? *

Selecciona todos los que correspondan.

- FARC
- AUC
- ELN
- M19
- Ninguno

16. ¿Le molestaría tener en su barrio reinsertados? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- No responde

17. ¿Le molestaría que sus hijos estudiaran con hijos o familiares de reinsertados? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

18. ¿Cree usted que podría aportar algo en los procesos de reintegración? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

Después de la última pregunta de esta sección, deja de rellenar el formulario.

19. ¿Cómo?
